

La gestión ambiental en el territorio metropolitano

El caso del área ribereña

Por Albina L. Lara y Roberto M. Fèvre

El AMBA presenta severos síntomas de deterioro ambiental, lo que se manifiesta con mayor énfasis en áreas frágiles, vulnerables y de mayor complejidad desde el punto territorial. Esta situación asume mayor dramatismo en áreas marginales y especialmente sensibles como lo son las áreas ribereñas. La gestión ambiental ha evidenciado en las últimas décadas, mecanismos de tratamiento dificultoso y en la mayoría de los casos de resultados frustrantes. Ha sido: no-integrada; no-priorizada; fragmentada; errática y desfinanciada.

Frente a la dificultad de generar nuevas instancias de gestión a escala metropolitanas, que se acentúa con la inacción de las existentes, se presenta un panorama complejo que exige articular otras estrategias, sin abandonar la insistencia sobre las grandes acciones estructurales urgentes e imprescindibles.

El área ribereña, es un área de especial importancia por sus rasgos ambientales y por su localización estratégica por lo que requiere un tratamiento especial. En relación con ello, desde hace algunos años se viene desarrollando no sin dificultades, el Plan de Manejo para la ribera del Río de la Plata en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, que representa un posible modelo de gestión replicable a perfeccionar.

En este caso concreto, se ha avanzado significativamente en la conformación de una Unidad de Seguimiento constituida por ONGs relacionadas con la temática, y con la puesta en marcha de un Sistema de Indicadores Ambientales georreferenciados. Pero, todavía no es percibido como un tema de importancia pública... ¿Cuál es la forma de instalar esta temática en la agenda política?. Parecería ser que una debilidad importante en estos temas reside en que no terminan de constituirse como "problemas de Estado", y por lo tanto permanecen fuera de la agenda política. Sin embargo, el padecimiento de los efectos de la no - gestión ambiental del territorio es tangible y acuciante: aguas contaminadas, espacios inhabitables e inseguros, conflictos fuertes especialmente entre la ciudad y el puerto, ruido y déficit en la calidad del aire, dificultades crecientes en el transporte son sólo algunos de los males con los que nos toca convivir día a día, con efectos nocivos sobre nuestra salud. Por otra parte nada indica que nos dirigimos hacia un escenario mejor.

Frente a esto, las propuestas desde el Estado y la normativa específica, entendemos que deben elaborarse dirigidas a:

- Promover la gestión integrada de la ribera, de forma incremental
- Favorecer los modelos de gestión que incorporen la participación de la comunidad en las decisiones ambientales en forma sistemática y ordenada.
- Generar un marco normativo que promueva la gestión ambiental más allá de la que regula las Evaluaciones de Impacto Ambiental, y que garantice sustentabilidad de planes y programas en el tiempo.
- Incorporar el concepto de seguimiento y capacitación continuos con el fin de otorgar consistencia y eficiencia a la gestión.

En este contexto los Planes de Manejo Ambiental que se diseñan para operar sobre un área definida del territorio, se presentan como una alternativa válida para gestionar.